

AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS

ANUNCIO

Por el Pleno de la Corporación celebrado con carácter de extraordinario en fecha diecinueve de febrero de dos mil diez, y por unanimidad, entre otros acuerdos se adoptó el de aprobación del proyecto técnico de la obra denominada URBANIZACIÓN DE CALLES, 4ª FASE, obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales/Plan de Obras Menores, con el número de orden 38, por importe total de veinticuatro mil (24.000) euros y redactado por el Arquitecto D. José María Ferrandis Arribas.

Lo que se expone al público por plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que por cualquier persona interesada se pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que tenga por convenientes.

En Las Majadas, a 23 de Febrero de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Aurelio Arcos Rebollo